

## **INFORMACION FINANCIERA DEL FRENTE JUAN ANDRES ALVAREZ**

Inicialmente el manejo de las fuentes de financiación estaba a cargo de Salvatore Mancuso y Santiago Tobón, posteriormente cuando llega Hernando de Jesús Fontalvo alias “El Pájaro”, le ordenan a Francisco Gaviria alias “Mario” a realizar un inventario finca por finca a fin de establecer la cantidad de hectáreas y el número de cabezas de ganado por predio y se le entregaban a Mancuso y a Santiago Tobón.

Al momento de hacer presencia en las zonas de injerencia del frente, se realizaban reuniones con toda la gente del sector entre comerciantes, ganaderos, propietarios de fincas y productores de aceite de palma africana a los que se les exigía una “colaboración” de acuerdo a la orden impartida por alias SALOMON. Tengo entendido que los señores Mattos son amigos personales del señor RODRIGO TOVAR PUPO, dentro de mi zona sabía que tenían cultivos de palma y fincas ganaderas que aportaban a las autodefensas como todos los ganaderos de la región. En el caso de los comerciantes se cobraba \$500.000 en adelante y se obtenían informaciones sobre los contratistas y obras civiles de los cuales se solicitaba copia de los contratos para así exigir el 10% de cada uno.

Se extrae de las versiones dadas por los postulados que los esquemas utilizados para la financiación del frente Juan Andrés Álvarez, dependían de la zona, por ejemplo para las plantaciones de palma de aceite cobraban \$30.000 por cada hectárea plantada y para la de caña de azúcar un valor de \$10.000, Javier López Arce, alias el Canoso era el encargado de recaudar los aportes de los ganaderos a quienes le cobraban un monto de diez mil pesos por hectárea y los grandes palmicultores, cultivadores de caña, los asumía el financiero del Bloque que era alias Don Luis.

En los casos que por la zona de injerencia del grupo existía el paso de oleoductos, era permitida la financiación hurtando el hidrocarburo directamente del tubo o permitiendo a particulares extraer el combustible previo pago de un impuesto al grupo armado. En el caso de las mulas cobraban \$5.000.000 por carga y un porcentaje del combustible de ley de fronteras a algunas estaciones como en Codazzi, La Jagua, a las mulas que transportaban el carbón cobraban un impuesto por planilla.

Mediante la consolidación del grupo y la creación de los grupos urbanos se permitió por parte del comandante desde el año 2002 y 2003 que cada grupo urbano fuera auto sostenible destacando en cada grupo una persona encargada de las finanzas como alias SAMUEL en la Jagua de Ibirico que recaudaba dinero a los comerciantes, transportadores, hoteles, matarifes, cantinas y se lo reportaba al comandante alias “Cebolla” para el sostenimiento de la urbana correspondiente, en la parte rural se cobraba \$10.000 por cada hectárea y estaba encargado Manuel Gregorio Gutiérrez Gutiérrez alias Cristian o Mane.

Los grupos tenían un esquema de avance operacional que consistía en entrar y romper la zona con hechos que causaran alto impacto como las masacres mostrando poderío, luego se continuaba con los homicidios selectivos en la zona y el cobro de impuesto para financiación del grupo para así conseguir la consolidación militar y financiero logrando el poderío definitivo de las Autodefensas.

Dentro del Frente Juan Andrés Álvarez existía una estructura Financiera en el año 2006. La cual estaba conformada de la siguiente manera:

- ✓ Comandante del Bloque: Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40.
- ✓ Comandante del Frente: Oscar José Ospino Pacheco, alias Tolemaida.
- ✓ Coordinador del Frente: Juan Carlos o 16, Alias Arturo.
- ✓ Financieros: Javier López Arce, alias el Canoso y Manuel Gregorio Gutiérrez Gutiérrez, alias Cristian.
- ✓ Comandante Militar: Luis Carlos Marciales Pacheco, alias Cebolla, Sebastián ó Leonardo, Segundo Comandante de Frente. Darwin Yesid López Prado, alias Chitiva, Piraco o Piraquive, 8 Comandantes de contraguerrilla Alias Saúl, Urabá, Cartagena, Carlos, Bigote, Bondo, Zairo y Di Caprio.
- ✓ Comandantes urbanos a cargo de alias Cebolla o Sebastián.
- ✓ Municipio de Bosconia Alias el Capo, que es de apellido Pesellin
- ✓ Municipio de La Jagua de Ibirico James o el Amiguito
- ✓ Municipio de Becerril, Alias Samario que se llama Alcides Mattos
- ✓ Municipio de Codazzi, Alias JJ Jader Luis Morales Benítez
- ✓ La Trocha de Verdecía, Alias Peter o el negro, Sixto Arturo Fuentes Hernández

La distribución salarial era organizada teniendo en cuenta el rango dentro del GOAML, así:

- Comandante de frente - \$2.500.000
- Comandante militar - \$1.500.000
- Segundo comandante de frente - \$1.500.000
- Comandante contraguerrilla - \$1.000.000
- Patrullero - \$800.000 / viáticos \$70.000

De otra parte, el comandante Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40, en el departamento de la Guajira manejaba una cooperativa de estaciones de servicio denominada AYATAWACOOP y suministraba el combustible fronterizo que salía para las estaciones de servicios de Bosconia en el Cesar y todo lo que era frontera con Venezuela, es decir Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y le daban un porcentaje por galón y el distribuía a los frentes de acuerdo al galonaje que existía en las estaciones de cada frente.

Sobre la “Red de Contratación” que era un grupo encargado del cobro de 10% a los contratistas y proveedores de la administración pública. Con la información disponible para el trimestre comprendido entre Junio y el 30 de Agosto del año 2004 de la “Red de Contratación”, en donde se establecieron ingresos para el Bloque Norte en los departamentos de Cesar, Magdalena, Guajira y Atlántico por un importe de \$989.179.526,00 por conceptos de Contribución (entendida como un aporte obligatorio) de las Empresas Promotoras de Salud – ARS, Contribución tanto de los contratistas, como de los establecimientos que administran recursos públicos, contribución de comerciantes, donde se advierte para el departamento del Cesar Zona 16 correspondiente al Frente Juan Andrés Álvarez contribución de las ARS por valor de \$3.896.101, contribución administración Publica por valor de \$197.196.698, contribución de proveedores por valor de \$6.000.000 para un gran Total de \$207.092.799 en el periodo antes mencionado.